



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** AFJ FCM

---

#### ACTA

#### **JUNTA ELECTORAL**

#### **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 8,30hs. del día 09 de septiembre de 2021, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RD-2021-2178-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al análisis de lo presentado por los Sres. Emiliano Olivares y Candela Amatti solicitan el reconocimiento como Grupo de Electores “MOVIMIENTO NACIONAL REFORMISTA-CS MÉDICAS” para participar en las elecciones de Consejeros Egresados, a llevarse a cabo desde el 18 al 20 de octubre del corriente año; Teniendo en cuenta: Lo establecido en el artículo 22° del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (OHCS-2018-11-E-UNC-REC) y el artículo 97° inc. c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba referente a la cantidad de avales necesarios a fin de participar como grupo de electores y lo dispuesto en el Título V BOLETA ÚNICA DE SUFRAGIO artículo 123° de la OHCS-2018-11-E-UNC-REC; CONSIDERANDO:

- Que, no presentan la cantidad de avales necesarios conforme la reglamentación vigente;
- Que, de los avales presentados, sólo 53 pertenecen a egresados de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello, esta Junta Electoral **RESUELVE:**

Otorgar un plazo de 24 horas a los Sres. Emiliano Olivares y Candela Amatti, de recibida la presente, para la presentación de los avales necesarios, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral U.N.C.

NOTIFÍQUESE.-----

-----